

BONO SOCIAL DE GÉNERO

FEFA25G





CONTENIDO

- 01** Contexto
- 02** Características de la emisión
“FEFA 25G”
- 03** Uso de los recursos
- 04** Alineación a los Objetivos de Desarrollo
Sostenible de la ONU (ODS)
- 05** Second Party Opinion

01

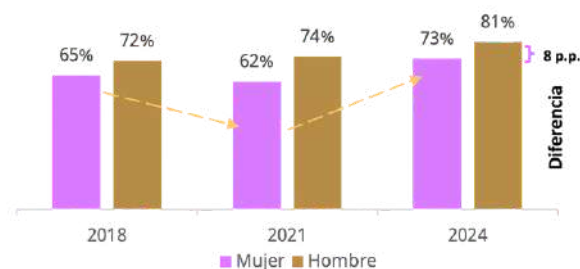
Contexto

FIRA impulsa el progreso económico y social de las mujeres mediante iniciativas y servicios que promueven su inclusión financiera, su participación en actividades productivas y el desarrollo de emprendimientos. Esta estrategia ha contribuido de manera significativa al bienestar de las mujeres y sus hogares fortaleciendo su independencia económica al favorecer el desarrollo de los sectores agroalimentario y rural¹.

En México pequeños productores, mujeres, jóvenes y personas afromexicanas e indígenas enfrentan rezagos persistentes en el acceso a servicios financieros y a oportunidades productivas. Estas poblaciones suelen encontrar barreras adicionales asociadas a desigualdades históricas, socioculturales y territoriales, lo que se traduce en menores niveles de acceso al financiamiento, la asistencia técnica, la tecnología y los canales de comercialización. Abordar estas brechas no solo responde a principios de equidad y justicia social, sino que también constituye una oportunidad estratégica para fortalecer la base productiva del país y avanzar hacia un desarrollo rural más inclusivo y sostenible.

En el caso de la brecha de género, los resultados de la ENIF 2024 muestran una diferencia de 8 puntos porcentuales entre hombres y mujeres en la tenencia de al menos un producto financiero (Gráfico 1).

Gráfico 1. Población adulta con al menos un producto financiero por sexo
(porcentaje)



Fuente: ENIF 2024, INEGI.

Si se realiza un desglose aún más detallado del ámbito rural, se observa que la población indígena también muestra rezagos importantes. Solo 51% de las mujeres indígenas tiene una cuenta de ahorro, 26% con crédito, y el 10% con seguros; mientras que en los hombres indígenas las cifras ascienden a 63%, 28% y 21%, respectivamente.

¹ Evaluación del primer Bono Social con enfoque de Género. FIRA

El Plan Nacional de Desarrollo PND 2025-2030 guía los objetivos y acciones de México por medio de los cuales se busca consolidar la transformación del país bajo un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. El PND está conformado por cuatro ejes generales y tres ejes transversales que estructuran la política pública en su conjunto. Uno de los ejes transversales es: **la igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.**

Conforme al diagnóstico institucional, FIRA ha definido un conjunto de objetivos que orientan su actuación para el periodo 2025-2030. Estos objetivos reflejan el compromiso de la institución con el desarrollo del sector agroalimentario, forestal y del medio rural, y responden tanto a las estrategias nacionales como a las atribuciones que le han sido conferidas. El objetivo 1 es el que trata sobre la inclusión financiera de los grupos vulnerables:

Objetivo 1. Expandir la inclusión financiera en el sector agroalimentario, forestal y del medio rural, con énfasis en grupos vulnerables procurando condiciones para la igualdad sustantiva.

Adicionalmente, este objetivo incorpora de manera transversal los principios de igualdad y no discriminación. Contribuye indirectamente a los fines del Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres, mediante la Estrategia TI.1.4, orientada a promover el empoderamiento económico de las mujeres a través de su inclusión financiera y autonomía en la gestión de recursos.

En las últimas 2 décadas la participación de las mujeres en las unidades económicas ha crecido sostenidamente, alcanzando su nivel histórico más alto pasando de 37.8% en 2004 a 45.5% en 2024².

La mayor participación de las mujeres se ha dado en los estados con más alto grado de marginación: Las 10 entidades con mayor participación de mujeres como personal ocupado en actividades económicas son: Oaxaca 52.6%, Guerrero 50.3%, Tlaxcala 48.4%, Michoacán 47.8%, Morelos 47.6%, Nayarit 47.4%, Puebla 46.3%, Chiapas 45.8%, Hidalgo 45.8%, y Colima 44.8%³.

En los últimos cinco años se muestran avances favorables en inclusión financiera⁴.

Asimismo, la estadística muestra que las mujeres tienen menores tasas de impago.



² Fuente: Censo Económico 2024: P=personal ocupado. INEGI

³ Censos económicos (CE) 2024. Las mujeres y los hombres en las actividades económicas. INEGI

⁴ Panorama anual de inclusión financiera 2025 con datos de cierre 2024. CNBV

02

Características de la emisión “FEFA 25G”

En abril de 2025, FEFA colocó exitosamente su cuarto Bono Social de Género (BSG) por 4,500 millones de pesos, reafirmando el compromiso de FIRA con el financiamiento inclusivo y el desarrollo sostenible del sector agroalimentario en México.

Emisor:	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios
Clave de Pizarra:	FEFA 25G
Monto emisión (MXN):	4,500 millones de pesos
Fecha de emisión:	3 de abril de 2025
Fecha de vencimiento:	30 de marzo de 2028
Plazo:	3 años
Tasa de referencia:	Tasa Variable TIIE de Fondeo + 32 puntos base
Calificación de la emisión:	mxAAA por S&P y AAA por HR Ratings

Como parte de su marco de referencia, FIRA ha asumido el compromiso de publicar un informe anual sobre el uso de los fondos. Este informe proporciona detalles sobre la asignación de los recursos de la deuda, clasificados por categoría según los criterios de elegibilidad establecidos en el marco. Además, se incluyen indicadores de desempeño relevantes. Este informe anual permitirá una mayor transparencia y rendición de cuentas, brindando una visión clara del destino de los fondos y el impacto generado.



03

Uso de los recursos

FEFA realizó la emisión del BSG en el mercado de deuda favoreciendo la colocación de recursos crediticios en proyectos con participación exclusiva o liderados por mujeres, que contribuye a su autonomía y promueve una mayor inclusión financiera en esta población.

Durante el primer año, se asignaron y comprobaron recursos por 1,796.1 millones de pesos, equivalentes al 40% del monto de emisión. Estos recursos fueron canalizados mediante 5,049 operaciones de crédito⁵ en beneficio de 5,472 mujeres⁶, fortaleciendo su inclusión económica y su participación en actividades productivas estratégicas para el país.

El financiamiento contribuye a reducir brechas de acceso al crédito para las mujeres, particularmente en actividades agropecuarias y rurales donde persiste una mayor restricción para acceder al financiamiento formal. La cartera apoyada se distribuyó en tres categorías:

- **Inclusión financiera:** Incorporación de 2,412 mujeres al sistema financiero formal mediante 405 créditos, ampliando el acceso a servicios financieros para mujeres que anteriormente enfrentaban barreras de financiamiento.
- **Inclusión laboral y productiva:** Financiamiento de capital de trabajo para 2,511 mujeres acreditadas, permitiendo la continuidad y consolidación de sus actividades productivas.
- **Emprendimiento:** Apoyo a 549 mujeres mediante créditos de inversión fija destinados a ampliar capacidades productivas, modernizar unidades económicas y fortalecer la generación de valor agregado.

La colocación alcanzada refleja la capacidad de FIRA para movilizar recursos hacia segmentos prioritarios a través de su red de intermediarios financieros, generando oportunidades económicas para las mujeres y fortaleciendo la sostenibilidad de sus actividades productivas.

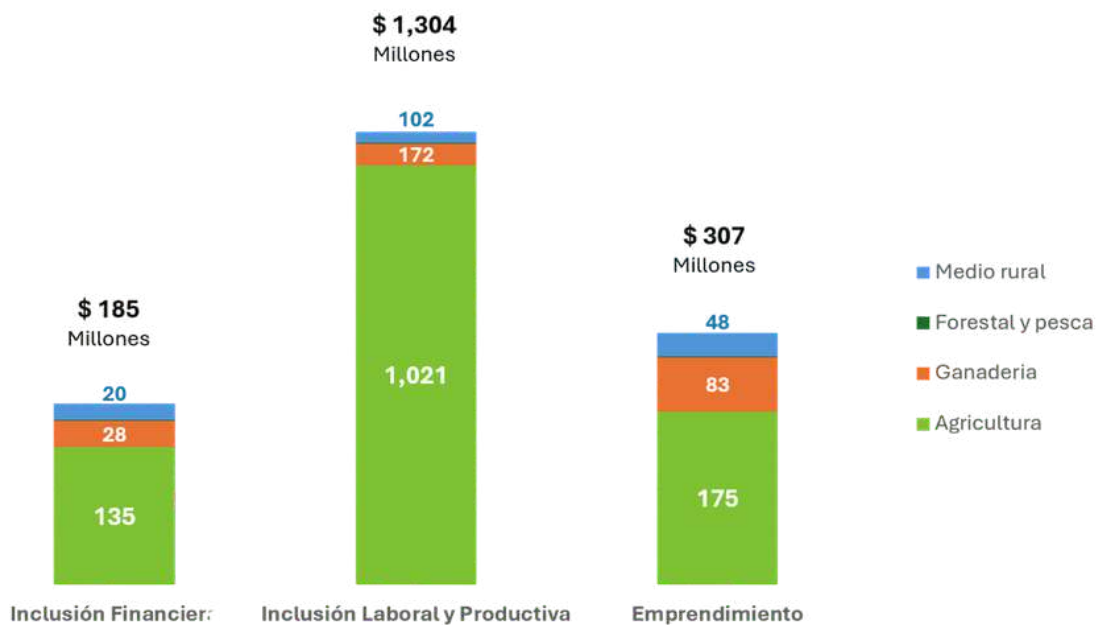
Categoría BSG	Monto de financiamiento (millones de pesos)	Operaciones de crédito (#)1	Acreditadas (#)2
Inclusión financiera	\$ 184.82	405	2,412
Inclusión laboral y productiva	\$ 1,303.99	3,342	2,511
Emprendimiento	\$ 307.31	1,302	549
Total	\$ 1,796.12	5,049	5,472

Fuente: FIRA

⁵ Las 5,049 operaciones de crédito se encuentran etiquetadas en las bases de datos de FIRA mediante el identificador FEFA 25G.

⁶ Corresponde al ID personas de las acreditadas finales sin repetición.

Distribución de los recursos por categoría y rama millones de pesos



Fuente: FIRA

III.1 Impacto en el desarrollo agroalimentario y rural

El 90% de los recursos comprobados se destinaron a actividades agropecuarias, contribuyendo directamente al fortalecimiento de cadenas productivas estratégicas para la seguridad alimentaria, el empleo rural y la generación de ingresos en el campo (Gráfico 1).

Gráfico 1. Distribución de los recursos por rama y actividad
Porcentual y millones de pesos



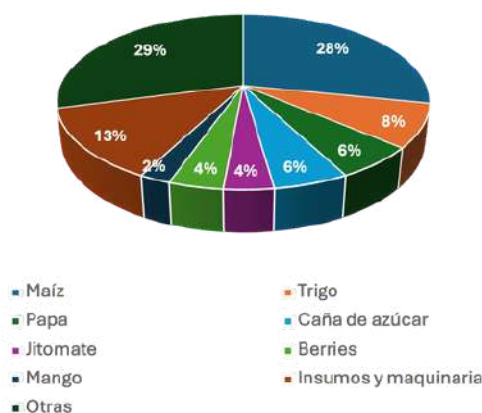
Fuente: FIRA

Los financiamientos apoyaron principalmente actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural, destacando la producción de maíz, trigo, papa, caña de azúcar, jitomate y berries, así como la adquisición de insumos, maquinaria y equipamiento productivo.

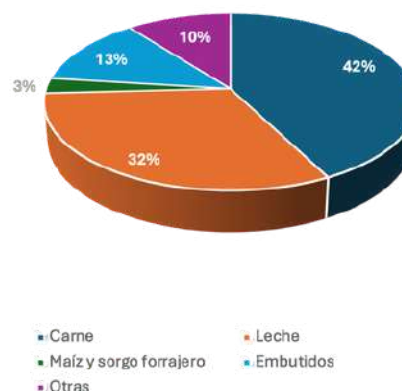
En el sector pecuario sobresalen el financiamiento a bovinos carne y leche, la producción de forrajes, porcicultura y apicultura, actividades fundamentales para el abastecimiento de alimentos y el desarrollo económico las regiones (Gráfico 2).

Gráfico 2. Principales cadenas agropecuarias
Participación porcentual

Agrícolas \$1,331 millones



Pecuarias \$283 millones



Fuente: FIRA

Adicionalmente, los recursos impulsaron proyectos forestales de industrialización y de pesca, así como actividades económicas rurales relacionadas con transporte, alimentación, hospedaje, construcción y ecoturismo en localidades de menos de 50 mil habitantes, favoreciendo la diversificación económica y la generación de oportunidades para las mujeres en territorios con menor acceso a servicios financieros.

III.2 Resultados a destacar durante el primer año

- Se asignaron y comprobaron 1,796 millones de pesos, equivalentes al 40% del monto total de la emisión. De estos recursos, 23% se destinó a créditos de largo plazo para inversión fija, mientras que 90% apoyó actividades agropecuarias, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad productiva y la generación de valor en la cadena agroalimentaria y el medio rural.

- Los recursos comprobados se canalizaron mediante 5,049 operaciones de crédito identificadas con la etiqueta FEFA 25G, lo que evidencia una amplia dispersión y alcance de los beneficios de la emisión.
- Se otorgó financiamiento productivo a 5,472 mujeres, de las cuales 55% tenía menos de 50 años al cierre del primer aniversario de este bono, favoreciendo la participación económica de mujeres en etapas productivas clave. Asimismo, 2,412 mujeres accedieron por primera vez al financiamiento formal a través de la categoría de inclusión financiera, representando 44% del total de beneficiarias.
- Los recursos se distribuyeron en proyectos productivos ubicados en las cinco Direcciones Regionales de FIRA (Gráfico 3), promoviendo el desarrollo económico de las mujeres en distintas regiones del país. Este alcance fue posible gracias a la participación de 48 intermediarios financieros, que contribuyeron a ampliar la cobertura territorial y la capacidad de colocación de la emisión (Gráfico 4).
- La emisión fortalece la participación de las mujeres en cadenas agroalimentarias estratégicas, impulsando inversiones, capital de trabajo y oportunidades de desarrollo productivo para mujeres rurales y empresarias, con efectos positivos en la generación de ingresos, empleo y arraigo económico en sus comunidades.

Gráfico 3. Participación por Dirección Regional de FIRA
millones de pesos y porcentaje

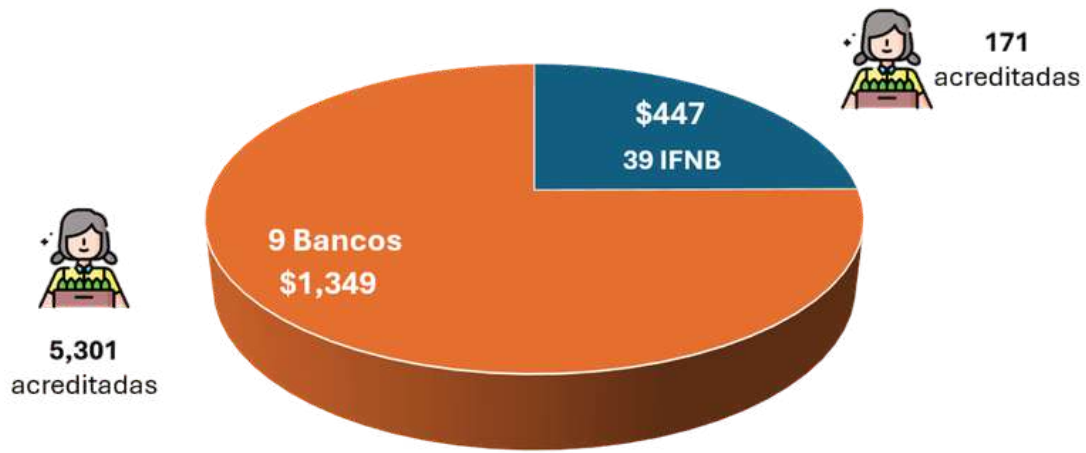


Fuente: FIRA

Las Direcciones Regionales Occidente, Noroeste y Norte concentran el 82% de los recursos asignados y comprobados en la primera anualidad.



Gráfico 4. Distribución de los recursos por tipo de IF
millones de pesos y numero de acreditadas



Fuente: FIRA

Participación de 48 Intermediarios Financieros, de los cuales 9 son Bancos, 34 SOFOMES y 5 Intermediarios Financieros No Bancarios entre sociedades cooperativas, uniones de créditos y SOFIPOS.



04

Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS)

El bono es consistente con los Principios del Bono Social de la International Capital Market Association (ICMA por sus siglas en inglés): Uso de los fondos, proceso de evaluación y selección de proyectos, gestión de los fondos, informes, que buscan lograr resultados socioeconómicos positivos para las poblaciones objetivo.

El bono contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 5, 8 y 10 de la ONU.



05

Second Party Opinion

HR Ratings fue seleccionada para revisar de forma independiente el primer informe anual y [concluyó que todos los proyectos cumplieron con el uso de los ingresos y los criterios de presentación de informes establecidos en el marco].



BONO SOCIAL DE GÉNERO

FEFA25G

fira.gob.mx

800 999 FIRA

